



INSTITUTO CAMPECHANO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE APOYO
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL
DISEA-P06-F02 Ver 5.0



CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN DE BECAS

HIJOS DE TRABAJADORES, DESEMPEÑO ACADÉMICO, NECESIDADES ECONÓMICAS, TALENTO DEPORTIVO/CULTURAL, EXCELENCIA, TALLER DE ARTES, LABORATORIO DE IDIOMAS.

A los alumnos becarios y pertenecientes a las escuelas del Instituto Campechano, se les comunica que el trámite de renovación de beca correspondiente al semestre 2025-2026 A, se llevará a cabo del **03 al 10 de julio de 2025**

B A S E S

I. CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS

Las becas quedan sujetas al beneficio de exención del pago del 100% o 50% de reinscripción y colegiaturas, debiendo realizar los demás pagos estipulados en el Catálogo de costos del Instituto Campechano aprobado a inicio del ciclo escolar por el Consejo Superior; esto a exclusión de las Becas para Trabajadores e Hijos de Trabajadores del Instituto Campechano, las cuales tendrán el beneficio del 100% de inscripción, reinscripción, colegiaturas, servicio estratégicos digitales, credencial, seguro de vida y accidentes escolares.

II. REQUISITOS

- El trámite se realizará a través del portal
<https://becas2021.instcamp.edu.mx/>
- En el apartado "proceso" se describen los requisitos por tipo de beca.
- Toda documentación que se solicita por tipo de beca serán cargados en formato PDF.

III. TRANSITORIOS

- El becario no deberá contar con otro apoyo económico.
- El trámite se realizará durante el tiempo de vigencia de convocatoria y no se aceptarán documentos extemporáneos.

IV. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

03 al 10 de julio de 2025

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria quedará sujeta a la Comisión revisora de nuestra Institución.

EXCELENCIA EDUCATIVA

981 81 6 69 56 Ext. 148
becas@instcamp.edu.mx